

MUERTE
DE UN
PROFESOR

1 A las 9.15 h, M. Illega al instituto, intenta entrar en el aula y dispara con la ballesta a una profesora

2 El niño hiere con un cuchillo a compañeros, va a la planta superior y apuñala a un docente, que fallece

3 El menor se refugia en un aula, donde intenta encender un cóctel molotov. Un maestro le tranquiliza



FERRAN NADEU

lento, aunque resulta más fácil que ellos mismos sean objeto de la violencia de otros en forma de burlas o acoso. Así son más los violentos sin ninguna enfermedad, y sobre ellos se debería ejercer mayor control desde donde correspondiera.

En la escuela tampoco detectaron la posible peligrosidad de un niño de 13 años que en alguna ocasión verbalizó que disponía de una lista negra y que era aficionado a los videojuegos violentos. ¿Cuántos otros como él existen con similares características? Únicamente la violencia predice la violencia. Si un niño ha sido objeto de acoso, las actitudes violentas son habituales en su entorno o él mismo ha participado con anterioridad en algún episodio de violencia, se puede señalar que presenta un riesgo de protagonizar un hecho violento.

Ahora es el momento de atender a las víctimas; a todas. De anticiparnos ante la posibilidad de que aparezcan los problemas relacionados con sucesos de esta naturaleza. Debemos intervenir como agentes de

salud mental en la prevención y el tratamiento. Determinando como normales algunas respuestas ante este estrés e identificando a los sujetos más vulnerables. Es necesario atender, realizar un buen diagnóstico y tratamiento si fuera necesario, al agresor y también a su entorno próximo.

Temo como psiquiatra que este tipo de sucesos contribuyan a estigmatizar a mis pacientes, a todos mis pacientes. Ellos no han elegido padecer una enfermedad, la sufren y lo que necesitan es alivio, no que se les aparte o señale. Si son objeto de exclusión, su recuperación será más difícil.

La violencia existe en nuestra sociedad. Sobre su naturaleza son los sociólogos quienes deben opinar. Su prevención y tratamiento deberían ser el objeto de todos los agentes sociales, incluyendo familia y escuela. El debate ahora no es si se debe modificar la ley del menor, sino cómo debe ser objeto de mayor protección, tenga o no un trastorno mental. ≡

Viene de la página anterior

mite», sentencia. El niño debe estar protegido. «¿Se hace todo lo posible? ¿Nadie había escuchado al alumno del Joan Fuster? ¿Las escuelas tienen los medios necesarios? ¿La familia el tiene tiempo para atender a sus hijos? Rebajar la edad penal no es la solución, sino la reeducación para que asimile el mal causado».

UN JUEZ // La abogada Leire López, del despacho Vosseler, opina que la edad penal no debe tocarse, pero que no es la Administración quien debe evaluar la situación del niño que comete una infracción penal, sino un juez, pues este podría decretar el internamiento del niño en un centro de acogida de menores para aplicar medidas «efectivas de tratamiento». La Administración, agrega, no puede privar de libertad a un niño, solo darle tratamiento terapéuticos y psicológico. Pero en casos graves, deberían aplicarse también «medidas de seguridad», como el internamiento, afirma la letrada. ≡

UN DEBATE DERIVADO DEL CASO

El hombre de al lado

Los psicólogos subrayan que se trata de un caso aislado y piden huir de los estigmas

MAURICIO BERNAL
BARCELONA

Calma: estas cosas no son rutina. Ni cada día un piloto decide estrellar su avión contra una montaña ni cada mañana entra un alumno armado y con malas intenciones en un instituto de Barcelona. Que sean noticia de primera plana y que durante unos días formen parte de las conversaciones de casi todos dice eso, que son extraordinarias, que pertenecen a lo imponderable, y que difícilmente se pueden evitar. En otros puntos quizá no, pero en este coinciden todos los expertos en salud mental consultados por este diario. En ese y en otro: que es un ejercicio estéril, producto de la ignorancia y abocado a la nada –a alimentar el prejuicio, probablemente– asociar salud mental y violencia. El estigma. Hay que huir de él como de la peste.

«Desgraciadamente, son estas situaciones las que históricamente han generado en parte ese imaginario que asocia los problemas de salud mental con la violencia», dice Xavier Trabado, vicepresidente de Obertament, la asociación del sector que hace cinco años pusieron en marcha profesionales y afectados para combatir la estigmatización. «Pero contra eso se lucha con dos cosas: información y contacto directo». El contacto directo normaliza, o dicho crudamente: permite entender que una persona con problemas de salud mental es tan capaz de matar a otro como los demás, o lo que es igual: tan capaz de no matarlo. «Hay que pensar que una de cada cuatro personas tiene un problema de salud mental durante su vida, con un porcentaje significativo de patologías graves. Hablamos de mucha gente. En Catalunya, los servicios públicos de atención secundaria en salud mental atienden a lo largo del año a más de 200.000 personas, entre las cuales hay cerca de 60.000 niños».

Problemas de niños

Son el tipo que se toma el café en la mesa de al lado, o el vecino, o el niño que juega en el parque con los demás; y no ocurre nada. «Para lo que no pueden servir estos casos es para alimentar el estigma, el rechazo social a estas personas –dice Elisa Benítez, presidenta de la

Asociación de Familiares de Enfermos Mentales de L'Hospitalet (Afe-mhos)–. Por un caso esporádico no se puede poner todo en el mismo saco, no es normal que se haga». Daniel Cruz Martínez, psicólogo clínico y miembro de la junta directiva de la Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y el Adolescente (Sepypna), dice que «no hay que estigmatizar ni los problemas mentales ni las webs», ni magnificar por un caso «la violencia en la escuela». «No es un caso para que se desate la alarma –agrega–. Parece que él estaba sacando a la superficie un odio muy fuerte, y este odio él en algún momento lo debe de haber sentido. Habría que ver si este es un chaval que desde hacía un tiempo estaba mal, y si fue llevado a tratamiento».

Los padres no están obligados a informar de la salud mental de su hijo al colegio

«Contra el prejuicio se lucha con información y contacto directo», opina un experto

Los testimonios de algunos compañeros de instituto apuntan a que quizá había indicios, señales que emitía el propio chico en una dirección determinada: que era «raro», que «le gustaban las armas». Si las había, dice Alfons Icart, presidente de la Fundació Orienta, especializada en salud mental de niños y adolescentes, «quizá se habría podido reaccionar». «Sabemos que hay momentos evolutivos en la historia de los niños y adolescentes que son de especial importancia, de tránsito, y por lo tanto deberíamos prestar atención a ciertos comportamientos. En ese sentido, quizá en las escuelas se podría hacer algo de prevención». En cualquier caso: según Salut, ninguna familia está obligada a informar al colegio de los problemas de salud mental del hijo. ≡